

RESOLUCIÓN CONCURSO PÚBLICO PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE PARCELA DE USO EQUIPAMIENTO: “PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO”, EN EL “ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR-TECNOGETAFE”, EN EL MUNICIPIO DE GETAFE (MADRID), NÚMERO DE EXPEDIENTE PAO-2014-01.

El Consejo de Dirección, de fecha 28 de julio de 2014, a la vista del informe elaborado por los servicios técnicos del Consorcio y del Acta de la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la instrucción interna para la celebración de contratos, adoptan por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Único.- Adjudicar el concurso público para la “ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE PARCELA DE USO EQUIPAMIENTO: “PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO”, EN EL “ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR-TECNOGETAFE”, EN EL MUNICIPIO DE GETAFE (MADRID), NÚMERO DE EXPEDIENTE PAO-2014-01 - PARCELA 1.14”, a la entidad **“PROTOINSA SERVICIOS INTEGRALES, S.A., con CIF A-85/500504”**, por un importe de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL EUROS (976.000,00 €)**, más el IVA legalmente aplicable.

Getafe, a 29 de julio de 2014



tecnogetafe

Paloma Esteve García
Directora Gerente
Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur